# ANEXO I

## Modelo de solicitud de la nacionalidad española por opción

(Apartado 1 párrafo primero disposición adicional 8.ª de la Ley 20/2022)

**AL SR./A ENCARGADO/A DEL REGISTRO CIVIL DE:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre: | | Apellido del padre: | |
| Apellido de la madre: | | Nacionalidad: | |
| Estado Civil: | | Pasaporte: | |
| Domicilio: | | | |
| Provincia: | | País: | |
| Telf. Contacto: | | E-mail: | |

**Por este escrito solicita la tramitación del procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por OPCIÓN, según lo dispuesto en el apartado 1 párrafo primero de la Disposición adicional octava de la Ley 20/2022. Además de las menciones de identidad y datos antes señalados, se hace constar lo siguiente:**

**NACIONALIDAD DE ORIGEN DE SU PROGENITOR/A O ABUELO/A ES:**

**QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DEL CÓDIGO CIVIL, DECLARA OPTAR POR LA VECINDAD CIVIL:**

| | | |
|---|---|---|
| ☐ Común | ☐ D.º Civil de Islas Baleares | ☐ D.º Civil Foral de Navarra |
| ☐ Foral del País Vasco | ☐ D.º de Galicia | ☐ Fuero del Baylío |
| ☐ D.º Civil de Cataluña | ☐ D.º Civil de Aragón | ☐ Tierra de Ayala |

**QUE PRESTA JURAMENTO O PROMESA DE FIDELIDAD AL REY Y DE OBEDIENCIA A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES ESPAÑOLAS.**

**QUE LA PRESENTE SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA SE FUNDAMENTA EN QUE EL/LA SOLICITANTEES HIJO/A DE PADRE O MADRE, O NIETO/A DE ABUELO/A ORIGINARIAMENTE ESPAÑOL O ES HIJO/A DE PADRE O MADRE, O NIETO/A DE ABUELO/A ORIGINARIAMENTE ESPAÑOL QUE PERDIERON O RENUNCIARON A LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA COMO CONSECUENCIA DEL EXILIO.**

Con el presente escrito se aportan los documentos probatorios de los hechos mencionados.

En virtud de lo expuesto, se solicita la admisión del escrito y los documentos adjuntos y la incoación del oportuno procedimiento, al que se dará el trámite legal pertinente, según los artículos 20 y 23 del Código Civil.

**DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:**

- ❑ Documento de identidad del/de la solicitante
- ❑ Certificado literal de nacimiento del/de la solicitante, legalizado/apostillado y en su caso, traducido.
- ❑ Certificado literal de nacimiento del padre o madre, abuelo o abuela español/a del solicitante.
- ❑ Certificado literal de nacimiento del padre o madre, el que corresponda a la línea del abuelo/a español, del/de la solicitante, legalizado/apostillado y en su caso, traducido.
- ❑ Documentos acreditativos de la condición de exiliado del padre o madre, abuelo o abuela español/a:
  - ❑ Haber sido beneficiario de pensión otorgada por la Administración española a los exiliados.
  - ❑ Haber padecido situaciones de represión o persecución política: certificaciones o informes expedidos por entidades o instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por las autoridades españolas o del Estado de acogida relacionados con el exilio.
  - ❑ Cualquier otro documento.
- ❑ Documentos acreditativos de la expatriación o salida del territorio español y permanencia estable en el territorio de otro Estado.
  - ❑ Pasaporte o título de viaje con sello de entrada en el país de acogida.
  - ❑ Certificación del Registro Civil local del país de acogida que acredite haber adquirido la nacionalidad de dicho país.
  - ❑ Documentación oficial de la época del país de acogida en la que conste el año de llegada o la llegada al mismo por cualquier medio de transporte.
  - ❑ Certificación del Registro de Matrícula del Consulado español.
  - ❑ Certificaciones consulares que acrediten la residencia en el país de acogida.
- ❑ Otros documentos.

En ........................................................ a ............... de ............................................ de .................

Firma: